

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SERVICIO DE CONTRATACIÓN
 Expte. nº 0453122/20

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

En Zaragoza siendo las 13 horas y 37 minutos del día 24 de junio de 2022, se reúnen en la Sala de Prensa, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad nº 20; D. Ramón Ferrer Giral, Coordinador General de Presidencia, Hacienda e Interior, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del Grupo Municipal de Zaragoza en Común; D^a M^a Pilar Gómez Martín, en sustitución de la Titular de la Asesoría Jurídica Municipal y D. Guillermo Rodríguez Mañas, en sustitución del Interventor General, como vocales, y D^a. Sara Panadés Andreu, Jefa de Unidad del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para proceder a corregir el error en la transcripción del Acta de la Mesa de Contratación de fecha 22 de abril de 2022 celebrada para dar cuenta del informe técnico y apertura de las ofertas económicas presentadas de forma telemática, para la contratación del contrato de servicios de "DIRECCIÓN FACULTATIVA CENTRO RECEPCIÓN VISITANTES PLAZA DEL PILAR", por procedimiento abierto simplificado.

En primer lugar la Mesa acuerda corregir el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 22 de abril de 2022, en la que se transcribió erróneamente parte de la información de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras en el sobre n.º 3. En consecuencia, el contenido del citado Acta, ha de quedar redactado en los términos que se indican a continuación:

LOTE 2: DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Plica 7.- COSOCASA SERVICIOS INMOBILIARIOS SL

Donde dice:

Aporte por el adjudicatario y a su cargo de un arquitecto a pie de obra durante el 15 % de la jornada de trabajo de la empresa constructora, ejerciendo competencias de dirección de obra.	
Aporte por el adjudicatario y a su cargo de un arquitecto a pie de obra durante el 25 % de la jornada de trabajo de la empresa constructora, ejerciendo competencias de dirección de obra.	SI

Debe decir:

Aporte por el adjudicatario y a su cargo de un arquitecto técnico a pie de obra durante el 15 % de la jornada de trabajo de la empresa constructora, ejerciendo competencias de dirección de obra.	
Aporte por el adjudicatario y a su cargo de un arquitecto técnico a pie de obra durante el 25 % de la jornada de trabajo de la empresa constructora, ejerciendo competencias de dirección de obra.	SI

Plica 8. - ACTUACIONES VIARIAS DE INGENIERÍA RESIDENCIAL SL (AVIR OBRAS Y SERVICIOS)

Donde dice:

Aporte por el adjudicatario y a su cargo de un arquitecto a pie de obra durante el 15 % de la jornada de trabajo de la empresa constructora, ejerciendo competencias de dirección de obra.	
--	--

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY1NjQxODYzMDYyMzI1Nzc2

DOCUMENTO	2ª ACTA 24-6-2022 DF CENTRO VISITANTES	ID FIRMA	9443238	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
SARA PANADES ANDREU - LA SECRETARIA				29 de junio de 2022	
M PAZ AZUCENA AYALA ANDRES - LA VOCAL				30 de junio de 2022	
RAMON FERNANDO FERRER GIRAL - EL PRESIDENTE				01 de julio de 2022	

Aporte por el adjudicatario y a su cargo de un arquitecto a pie de obra durante el 25 % de la jornada de trabajo de la empresa constructora, ejerciendo competencias de dirección de obra.	SI
--	----

Debe decir:

Aporte por el adjudicatario y a su cargo de un arquitecto técnico a pie de obra durante el 15 % de la jornada de trabajo de la empresa constructora, ejerciendo competencias de dirección de obra.	
Aporte por el adjudicatario y a su cargo de un arquitecto técnico a pie de obra durante el 25 % de la jornada de trabajo de la empresa constructora, ejerciendo competencias de dirección de obra.	SI

LOTE 3: DIRECCIÓN DE INSTALACIÓN DE LA OBRA

Plica 5.- DOLMEN INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS SLP

Donde dice:

Aporte por el adjudicatario y a su cargo de un arquitecto a pie de obra durante el 15 % de la jornada de trabajo de la empresa constructora, ejerciendo competencias de dirección de obra.	SI
Aporte por el adjudicatario y a su cargo de un arquitecto a pie de obra durante el 25 % de la jornada de trabajo de la empresa constructora, ejerciendo competencias de dirección de obra.	SI

Debe decir:

Aporte por el adjudicatario y a su cargo de un ingeniero o ingeniero técnico a pie de obra durante el 15 % de la jornada de trabajo de la empresa constructora, ejerciendo competencias de dirección de obra.	NO
Aporte por el adjudicatario y a su cargo de un ingeniero o ingeniero técnico a pie de obra durante el 25 % de la jornada de trabajo de la empresa constructora, ejerciendo competencias de dirección de obra.	NO

En segundo lugar, la Mesa rectificadas los mencionados errores, acuerda remitir de nuevo el expediente al Servicio Gestor.

A continuación siendo las 13 horas y 40 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY1NjQxODY3MjAyMDIyMzI1Nzc2

DOCUMENTO	2ª ACTA 24-6-2022 DF CENTRO VISITANTES	ID FIRMA	9443238	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
SARA PANADES ANDREU - LA SECRETARIA				29 de junio de 2022	
M PAZ AZUCENA AYALA ANDRES - LA VOCAL				30 de junio de 2022	
RAMON FERNANDO FERRER GIRAL - EL PRESIDENTE				01 de julio de 2022	